



## CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL: AREANDINA SIN FRONTERAS 2020-2

**Cierre de convocatoria**

8 de marzo de 2020

| CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA AREANDINA SIN FRONTERAS 2020-2                         |   |
|---|---|
| Inscripción y carga de documentos   | 6 de febrero al 8 de marzo  |
| Charlas informativas  | 13, 20, 27 de febrero y 05 de marzo                                     |
| Entrevistas con la Dirección de Relaciones Internacionales                        | 10 al 24 de marzo   |
| Pruebas de inglés   | 10 al 24 de marzo   |
| Elaboración de actas de estudios – Dirección de Programa                          | 25 de marzo al 01 de abril  |
| Solicitud de documentos específicos para postulación universidades en el exterior | 24 de marzo al 01 de abril  |
| Postulación oficial a universidades en el exterior                                | 01 de abril al 22 de abril  |
| Comité selección de beneficiarios auxilios de manutención                         | 15 de mayo  |
| Recepción de carta de aceptación por parte de la universidad destino              | De acuerdo con el calendario académico de la universidad en el exterior |

## ¿En qué consiste?

El programa de intercambio académico o prácticas internacionales<sup>1</sup> “*Areandina sin Fronteras*” te dará la oportunidad de realizar un semestre académico en el exterior en alguna de nuestras universidades aliadas, con la posibilidad que las materias y/o prácticas allí cursadas sean reconocidas a tu regreso. Es una experiencia que te permitirá enriquecer tu perfil profesional, a la vez que fortaleces tu entorno personal, social y familiar. Con esta experiencia continúas tu camino para ser un ciudadano global.

## ¿Cuáles son los requisitos?

1. Ser estudiante activo en la Fundación Universitaria del Área Andina al momento de inscribirse.
2. Ser mayor de edad
3. Estar mínimo en tercer semestre al momento de inscribirse.
4. No estar cursando el último semestre académico al momento de la inscripción<sup>2</sup>.
5. Tener un promedio ponderado de la carrera igual o superior a 3.5 al momento de inscribirse en la convocatoria.

En caso que el estudiante al momento de iniciar su intercambio académico tenga un promedio ponderado de la carrera inferior a 3.5, el programa académico decidirá si puede o no realizar el intercambio.

## ¿Cómo realizar tu postulación?

1. Selecciona la Universidad de destino:
  - Sugerimos que explores el plan académico del programa conjuntamente con tu director de programa y docentes, antes de tomar una decisión. Es importante tener en cuenta que seleccionar una universidad no garantiza que puedas realizar tu intercambio allí, toda vez que hay cupos limitados y las universidades aliadas toman la última decisión sobre la aceptación o no del estudiante. En caso de tener varios estudiantes aplicando a una misma universidad, se priorizarán aquellos estudiantes con mejor promedio académico. Te recomendamos revisar varias opciones de universidad con el fin de tener alternativas en caso de cambio.
  - Podrás encontrar las universidades aliadas [aquí](#).
  - Podrás encontrar costos estimados de manutención, en algunas de las ciudades donde nuestros Embajadores han realizado intercambio, [aquí](#).

---

<sup>1</sup> Las prácticas internacionales se contemplan únicamente si están incorporadas en el plan de estudio del programa académico.

<sup>2</sup> Los estudiantes de 7mo semestre en adelante que deban presentar las pruebas de estado en el año de la movilidad, deberán inscribir las pruebas para presentarlas en el exterior.

2. Diligencia la totalidad de la información requerida en el formulario de inscripción<sup>3</sup> en el siguiente link: <https://forms.gle/wXH2qACDofwIysJg7>
3. Adjunta los siguientes archivos en formato PDF:
  - Pasaporte o documento que confirme cita para solicitarlo
  - Plan de estudios (Descargar de Ulises)
4. Asiste a la entrevista programada por la DNRI en la fecha y hora indicada.
5. Realiza la prueba de inglés en fechas establecidas por la DNRI.
6. Envía los documentos específicos solicitados en los plazos establecidos por la DNRI.
7. Atiende a las demás indicaciones por teléfono y/o correo electrónico que se emitan mediante comunicación oficial por parte de la DNRI.

### ¿Cómo te apoya Areandina?

- Al realizar un intercambio académico o una práctica podrás acceder a un descuento en la matrícula del semestre que realizarás en el exterior, de acuerdo con el promedio ponderado obtenido en el semestre inmediatamente anterior al intercambio (2020-1):
  - 3.8 a 3.99 = 25% de descuento
  - 4.0 a 4.49 = 35% de descuento
  - 4.5 a 5.0 = 50% de descuento
- Gracias a nuestras alianzas estratégicas, no tendrás que pagar ningún valor por concepto de matrícula en la universidad destino<sup>4</sup>.
- Acompañamiento permanente de la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales desde el proceso de inscripción hasta tu regreso. En esta decisión de vida no estarás solo.
- Posibilidad de ser postulado a convenios de reciprocidad que brindan financiación adicional para realizar el intercambio académico.
  
- **Auxilio de manutención para los mejores estudiantes:**
  - De los 30 auxilios disponibles se otorgarán: 12 para la sede Bogotá modalidad, 8 para la sede Pereira, 6 para Valledupar, 4 para estudiantes en modalidad virtual o distancia<sup>5</sup>. Es importante mencionar que se asignarán un máximo de 2 auxilios por programa académico.<sup>6</sup>
  - En caso de recibirse solicitudes de estudiantes en condición de discapacidad, o provenientes de comunidades indígenas, la Dirección

---

<sup>3</sup> La información diligenciada en el formulario de inscripción por parte del estudiante, será su responsabilidad. La DNRI no se hace responsable de los errores de digitación en dicho formulario, que puedan causar inconvenientes en el proceso de convocatoria.

<sup>4</sup> Salvo las excepciones indicadas en el formulario de inscripción.

<sup>5</sup> En el caso en que los estudiantes de la modalidad virtual o no se postulen a la convocatoria Areandina sin Fronteras, se asignará los cupos correspondientes a las otras sedes.

<sup>6</sup> El auxilio corresponde a \$700.000 COP mensuales durante 4 meses para los siguientes países: Estados Unidos, España, Alemania, Turquía, India, Polonia, Italia, Brasil y Francia. Para los países no mencionados anteriormente el auxilio corresponde a \$500.000 COP mensuales durante 4 meses.

Nacional de Relaciones Internacionales se reserva el derecho a asignar un auxilio adicional.<sup>7</sup>

- Los beneficiarios de los auxilios serán escogidos de acuerdo con la evaluación de los siguientes criterios:

| Criterios evaluar  |  | Puntaje máximo por variable |
|--|--|-----------------------------|
| Promedio académico   | Se asignará de 35 a 50 puntos de acuerdo al promedio ponderado de carrera del estudiante.<br>Ejemplo: Si el estudiante tiene un promedio de 4.1 se le asignarán 41 puntos. | 50                          |
| Concepto DNRI  | Entrevista DNRI.   | 15                          |
| Pertinencia del intercambio<br>- Mapa acreditación -                     | La Dirección Nacional de Acreditación y Aseguramiento de la Calidad entregará un puntaje entre 1 y 15 a cada programa.   | 10                          |
| Manejo de un segundo idioma  | A1 (4 puntos)  | 15                          |
|  | A2 (8 puntos)  |                             |
|  | B1 (12 puntos)   |                             |
|  | B2 en adelante (15 puntos)   |                             |
| Representación Área Andina en actividades extracurriculares <sup>8</sup> | SI (10 puntos)   | 10                          |
|  | NO ( 0 puntos)   |                             |

## CONDICIONES

- Los canales de comunicación entre la DNRI y el estudiante serán siempre el correo electrónico y el teléfono del estudiante indicados en el formulario de inscripción.
- Máximo 3 estudiantes de un mismo programa podrán realizar el intercambio en una misma universidad. En caso de haber más postulaciones, los cupos se asignarán de acuerdo a promedio académico.
- El número de asignaturas a cursar en el exterior podrá variar de acuerdo con las políticas institucionales de la universidad de destino. Se sugiere tomar un mínimo de 3 y un máximo de 5 en destino, aunque dependiendo de la disponibilidad algunas asignaturas podrán tomarse de forma virtual directamente con Areandina.
- La institución destino se reserva el derecho de aceptación de la postulación y tendrá la potestad de modificar las asignaturas propuestas.
- La asignación de cupos se realizará teniendo en cuenta promedio académico del estudiante.

<sup>7</sup> En este caso se debe validar con la Dirección Nacional del Medio Universitario la pertinencia del intercambio.

<sup>8</sup> Actividades extracurriculares: Semilleros de investigación, voluntariado o actividades de responsabilidad social, monitores, grupos deportivos, culturales o de tutores.

- No se garantiza que será asignada la universidad que el estudiante seleccionó como primera opción o segunda opción en el formulario de inscripción. Sin embargo, la Dirección Nacional de Relaciones Internacionales gestionará, de ser posible, un cupo en una universidad en el mismo país.
- El tiempo de respuesta de las universidades en el exterior es variable y no depende de Areandina.
- Una vez recibida la carta de aceptación, el estudiante no podrá desistir de realizar su intercambio. Solo se permitirá en casos excepcionales. En caso de hacerlo, no podrá postularse durante los siguientes 12 meses a la Convocatoria.
- El estudiante que reciba descuento de matrícula y posteriormente desista de la movilidad por un caso excepcional, deberá cancelar el excedente correspondiente.
- Al diligenciar el formulario de inscripción, acepta todas las condiciones incluidas en la Convocatoria y el Reglamento de Movilidad.
- El estudiante es responsable de realizar todos los trámites migratorios que se requieran (permisos de ingreso o visa). Areandina no se hace responsable de los trámites para la obtención de las visas o permisos, ni por las visas o permisos no concedidos. Podrás encontrar el listado de los países que requieren visa [aquí](#).
- Las materias seleccionadas inicialmente podrán variar cuando inicie el intercambio, por cuestiones de cruce de horarios, materias no abiertas, etc. En ese caso, el estudiante deberá notificar al director académico para que sean aprobadas las nuevas materias y realizar el ajuste del acta de estudios
- Será responsabilidad del estudiante gestionar su alojamiento en la ciudad de destino. En ocasiones las universidades de destino envían sugerencias de alojamiento para que al estudiante le sea más fácil definir su acomodación.
- Los tiquetes aéreos deberán ser comprados directamente por el estudiante. Es importante tener claridad en los tiempos máximos que podrá permanecer en el país de destino de acuerdo a políticas migratorias.
- Es obligatorio adquirir un seguro médico internacional que tenga cobertura mínima global por 60.000 USD, que incluya repatriación funeraria y asistencia legal por responsabilidad en un accidente. En casos específicos la universidad de destino podrá solicitar requisitos de seguro de médico particulares que deben ser acatados. Areandina cuenta con convenios vigentes que facilitan la compra del mismo.

[INSCRÍBETE AQUÍ](#)